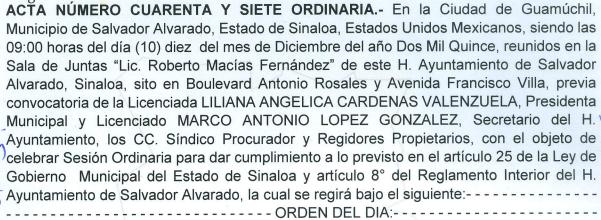


GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo



---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO No. 438 POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 4° BIS B DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.------

----- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO No. 440, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION IX AL ARTICULO 4° BIS B, Y REFORMA LA FRACCION II DEL ARTICULO 6°, ASI COMO EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 91, TODOS DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.------

----- VII.- INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.----

---- VIII.- INFORMACION DE COMISIONES.------

---- IX.- ASUNTOS GENERALES.----

----- X.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Licenciado MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, pone a consideración de los Ciudadanos Síndico Procurador y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

XIII)



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el Ciudadano Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores: MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, JESUS PEREZ CASTRO, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, y FLORENCIO VILLA GALLARDO.

----- LA C. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión siendo las 09:28 horas del día de la fecha.-----------------------------------

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día, que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.----

---- En el uso de la voz la C. Licenciada LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; Informe del día 01 al 09 de Diciembre; el día 01 DE DICIEMBRE; Realicé la entrega de becas del compromiso que tengo a los 101 niños y jóvenes que se ven beneficiados que correspondió a cuatro meses por una cantidad de Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos; Ese mismo día encendimos el árbol de la esperanza y la prosperidad en compañía de mi familia y autoridades municipales, así como funcionarios, iluminando el Palacio Municipal con múltiples luces y figuras alusivas a esta Navidad y este Año Nuevo; 02 DE DICIEMBRE; Me reuní con la Confraternidad de Guamuchileneses radicados en Culiacán, para invitarlos a nuestro segundo informe de gobierno así como para dar a la confraternidad el avance del segundo informe de gobierno; Dentro del marco de las festividades previas al día de la Virgen de Guadalupe, asistí a la misma que nos ofreció el Señor Párroco Joel Chaira para toda la administración 2014 -2016; Ese mismo día recorrí la verbena popular en compañía de algunos funcionarios y mi familia, a quienes cada año el gobierno municipal les da el apoyo con los espacios para que siga la tradición en este municipio; 05 DE DICIEMBRE; Con una inversión de Cuatro Millones de Pesos se inauguró el primero de los 20 gimnasios al aire libre, los cuales se están construyendo y entregamos el que está en la Colonia Lomas del Valle; En compañía del personal de SEDATU, Autoridades Municipales y la ciudadanía en general se realizó la

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Hand M. Collins

N





GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

primera entrega de las acciones del programa de vivienda digna en la Sindicatura de Villa Benito Juárez, cabe mencionar que se están construyendo con el programa de vivienda digna 70 unidades básicas de vivienda con una inversión total de Sieté millones Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta Pesos y 25 ampliación de vivienda con una inversión total de Setecientos Noventa y Un Mil Setecientos Setenta Pesos, mismas que están siendo entregadas al terminar su construcción a como se vayan concluyendo, pero ya llevan un avance general de un 60%, es la información que tengo, como están todas dispersas ha sido complicado elaborarlas todas al mismo tiempo pero ya llevan un avance muy importante; Acudí ese mismo día a la toma de protesta del consejo directivo 2016-2017 del Colegio de Ingenieros Civiles de Guamúchil, quien tomó protesta como nuevo Presidente es el Ingeniero Jesús Báez Pérez; 07 DE DICIEMBRE, Di la bienvenida al Señor Gobernador Mario López Valdez, quien sostuvo un encuentro especial en la región, cuyo objeto fue a dar a conocer sus logros y avances que se han tenido durante su quinto informe de gobierno; Como parte del programa de rescates de espacios públicos, se inauguró la primera etapa de rehabilitación del parque Judith Gaxiola de Valdez, con una inversión de Tres Millones Ochocientos Mil Pesos; 08 DE DICIEMBRE, Acudí a la firma de convenio de colaboración para la prevención y detección de las adicciones, misma que se realizó en el salón gobernadores; La Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa en conjunto con el Municipio de Salvador Alvarado, entregamos a la comunidad de Terreros el certificado de comunidad saludable, mismo que caracteriza por promover y cultivar la salud entre sus habitantes; 09 DE DICIEMBRE; Asistí al segundo informe de gobierno del Presidente de Culiacán Sergio Torres y ese mismo día se inauguró la calle Gabriela Mistral en la Colonia Magisterio con una inversión de Cinco Millones Quinientos Ochenta Mil Novecientos Siete Pesos.-----

----- EI C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Señora Presidenta, en el caso de las viviendas que mencionaba no sé si le han informado que los constructores no han cumplido, la verdad es que han tenido en algunas viviendas bastantes problemas, no sé si ya le comentó el de Sedesol, porque no lo hacían de la calidad que se había acordado, inclusive y quiero decirlo que ha estado muy al pendiente Jesús Ramón de Sedesol si se le ha informado, pero no sé en este caso que platicas o que se tiene con la empresa constructora, porque incluso cuarteadas y apenas están haciéndose, mal hechas, bastantes deficiencias en algunas de ellas, sobre todo en la primera porque fue obviamente por el molde la primera, no sé, porque se pretende que probablemente en el 2016 podamos nuevamente ingresar al programa, que a esas empresas tenerlas boletinadas, porque no han cumplido, reitero la parte de atención de parte de Jesús Ramón ha sido buena, porque si ha estado al pendiente, cuando se le ha dicho que no están excelente, cumpliendo ha ido y ha hecho los cambios pertinentes, pero si es importante que esas empresas tenerlas muy vigiladas; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, finalmente tienen que entregar con el estándar de calidad que viene en el programa, si hay deficiencias en el inter de la construcción pues la propia constructora tiene que rehabilitar y dejar como, se tiene que dejar cada una de las construcciones, no me han informado, pues todas las demás que van en construcción no están concluidas, estaremos revisando estos temas cuando la constructora concluya o vaya concluyendo cada obra, antes como bien lo dice Jesús Ramón está revisando y está al pendiente que en tiempo y forma la constructora este subsanando lo que corresponda, como cualquier otra obra en obras publicas tenemos a

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

A MILL



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

los supervisores que son los que hacen esta chamba, en este caso le ha tocado a Jesús Ramón o al Ingeniero Luque el estar al pendiente de esto y con las reglas tienen que cumplir la norma la vivienda que se vaya entregando, ahorita nada más hemos entregado esa y las demás estamos en espera de que las concluyan para seguirlas entregando.------

----- Continuando en el uso de la voz el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; le preguntaba sobre lo primero, pero también iba a eso, le pregunto sobre la situación que quedó pendiente con la Conagua, que lo hablamos sobre el escrito, que si iba a poder responder al Ayuntamiento sobre los daños que se ocasionó la vez pasada que se desfogó la presa; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no es algo que tenga considerado Conagua, ellos lo consideran como sumatorias de parte de o lo que tiene que ayudar o poner el municipio ante este tipo de emergencias, porque finalmente nosotros somos los que estamos obstruyendo y pasando con vialidad el espacio de agua que tiene su propio recorrido de Conagua, como ciudad, de todos modos ellos se comprometieron a hacer e instalar un tubo mucho más grande del que se tiene ahorita, para que el efecto de poder, es una obra que quiere hacer Saúl el delegado para poder tener menos problemas cuando haya un desfogue en la presa, a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, que tenga más capacidad; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si, se está gestionando, porque también en esta segunda lluvia que le iban a soltar, que, que, dijimos, además lo de los pescados y todo lo demás, es muy complicado y lo que realmente lo que a nosotros nos elevó el costo fue la mortandad de tanto pescados que acababan de sembrar; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, aprovecho aunque no es en el punto, si se puede porque como es una pasada muy angosta, no hay luz ahí, la parte que abarca del rio están fundidas, sería

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CUATRO del Orden del Día que es ENTREGA POR ESCRITO DEL INFORME SOBRE LA SITUACION QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 Fracción III de la Ley de gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 27 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, que señalan que en la primera sesión de cabildo del mes de Diciembre de cada año, deberá de entregarse el

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

W.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

informe por escrito al cabildo municipal sobre la situación que guarda la administración municipal, por lo que este día hago entrega del informe por escrito al Ciudadano Síndico Procurador y Ciudadanos Regidoras y Regidores Propietarios.

----- Continuando en el uso de la voz la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; ya que ustedes tengan a bien revisar este segundo informe de gobierno, habremos de hacer alguna sesión especifica ya para los cuestionamientos y observaciones, tampoco somos perfectos y se pueden ir algunos errores, tratamos de que no suceda pero como seres humanos todo es perfectible, y ya estaremos checando la fecha con los coordinadores de cada una de las fracciones, para ya el análisis del segundo informe de gobierno.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CINCO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO No. 438 POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 4° BIS B DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.------

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; viendo esta reforma que es importante sobre el medio ambiente, que dice, toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, el Estado garantizará el respeto a este derecho, el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque, en términos de lo dispuesto por la ley, sin duda el cuidar el medio ambiente que pocas veces se les da la importancia requerida, viene a darnos una certeza en grandes ciudades ya está bastante deteriorada la contaminación, en este caso viendo esto, nosotros tenemos como Ayuntamiento una problemática añeja, que es el caso de los talleres por ejemplo, los talleres que los residuos del aceite lo tiran ya sea a la calle y lo que es peor al drenaje que nos causa bastante problemática, aprovechando esto creo que sería bueno que a través del departamento de ecología empezar a hacer una serie de verificaciones o de exhortos, el problema de esto es como en tránsito, los carros, los vidrios polarizados, se hace campaña ahí andamos todos quitando el vidrio polarizado o la multa, se acaba la campaña y no se le da seguimiento y vuelven a lo mismo, entonces el problema aquí como es ambiental sería bueno no es un exhorto a obras públicas y a su vez al departamento de ecología, eso por mencionar algo, igual imagínense ahorita aunque no es imputable directamente a ninguno de nosotros que estamos aquí, pero aun así causamos daño, el problema ahorita del drenaje por ejemplo, que estamos vertiendo al rio, algo también se tiene que hacer, porque el problema son los mantos acuíferos, todo lo que ocasionamos de la peste, que ocasionamos enfermedades y todo eso es contaminación, pero hay muchas cosas pero creo que si lo ponemos a practica paso a paso esta reforma nos viene ayudar mucho, pero sobre todo que no se quede en ley, sino que se haga efectivo lo que nos

----- La C. Regidora MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta; tenemos aquí ya la

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

90000000



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el decreto número 438, tomándose el siguiente:------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el Decreto Número 438 por el que se reforma el Primer Párrafo de la Fracción III del Artículo 4º Bis B de la Constitución Política del Estado, el cual fue aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado.------

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número SEIS del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO No. 440, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION IX AL ARTICULO 4° BIS B, Y REFORMA LA FRACCION II DEL ARTICULO 6°, ASI COMO EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 91, TODOS DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.------

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; obviamente todo lo que venga al igual ahorita que se hablaba del medio ambiente, la educación es importante, lo que me llama la atención en la reforma del artículo 4º que le adicionan la fracción IX, dice que todo individuo tiene derecho a recibir educación, el estado y los municipios están

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 . (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- La C. Regidora WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta; en lo referente a mi experiencia dentro del ámbito educativo, hemos estado viendo como se ha ido cobrando certeza a lo que viene siendo la parte de la educación y como se han venido integrando nuevas autoridades a lo que viene siendo la implementación de la educación aguí principalmente es la protección y que el derecho universal que se protege y que el alumno tenga el derecho a recibir la educación, ha habido la necesidad de que todos los factores que tienen que ver con el alumno tengan que recibir la educación, antes el padre de familia decidía si el hijo podía ir y acceder a lo que venía siendo la educación, quedaba abierto esa modalidad, ahora ante los nuevos tiempos tenemos que ver que realmente se verifique y que se cumpla que el alumno vaya y asista a lo que viene siendo a recibir su derecho de tener la educación, entonces ahora las nuevas leyes que contemplan más que nada que se proteja ese derecho universal que tiene el alumno, es más que nada cumplir con lo que te está mandatando su propio derecho, ahora el padre de familia de hecho ahorita las escuelas estamos viviendo una transformación en lo que vienen siendo los acuerdos escolares para la convivencia, que dentro de ellos emanan acerca de la responsabilidad que tiene el padre de familia, para poder que cumpla y que lleve a que su hijo pueda recibir lo que viene siendo la educación, como municipio creo que sería muy importante y trascendental que también pudiéramos participar en lo que viene siendo estas nuevas leyes, en las que pudiéramos nosotros verificar que realmente que todos los alumnos, los niños, los jóvenes estén cumpliendo con lo que está mandatando esta nueva ley y que se esté recibiendo más que nada su derecho a la educación, porque si nos vamos todavía a los niños marginados, a los niños migrantes, podernos encontrar que hay niños que todavía no están recibiendo este derecho, entonces creo que el hecho de que ahora este contemplado podemos ir con el padre de familia, madre o tutor y poder hacerlo responsable y que el niño pueda acceder a esta educación, no sé si queda claro.-----

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; queda claro, el detalle es que no es de nosotros, es como el Congreso a veces lo plantea, obviamente muy bien explicado, pero fíjate a lo que dice, todo individuo tiene derecho a recibir educación, el estado y los municipios aquí está la clave, están obligados a impartir la educación, preescolar, primaria, secundaria y medio superior y ya enseguida habla y los padres de familia o tutores a enviar a sus hijos para que la reciban, lo que comentaba, la parte de nosotros, acudir a ver, si lo podemos hacer, pero dentro de lo que marca la reglamentación ahí no entra nuestra obligación, es impartir, por eso lo preguntaba, nosotros como municipio, no tenemos a cargo maestros, a veces por eso yo pregunto, porque si me

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.





GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

La C. Regidora WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta; pero por ejemplo esta la paramunicipal, el DIF, que de repente se encarga de ir y de denuncias o algo que les lleguen a ellos, niños que se estén encontrando, que no acudan, lo que viene siendo el horario escolar o sea por medio de esa parte se pudiera intervenir como municipio, y de poder llevarlos a que reciban esa educación, además aquí la obligatoriedad también te la está marcando porque antes el nivel medio superior no era obligatorio, entonces estábamos encontrando a jóvenes que desertaban lo que venía siendo ese nivel y preferían irse a trabajar o hacer otra actividad, porque era la necesidad que se necesitaba en su

requiriendo de los municipios; si vez el artículo 73 ahí viene que se tendrán que sacar las reglamentaciones y leyes que correspondan para ya ahora si distribuir la carga de cada quien, porque aquí son atribuciones del Congreso únicamente, entonces dado que en este punto viene todo en lo general ya tendrá que abundarse las modificaciones

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; hay que recordar que ahorita están haciendo la inclusión de este articulado en la Constitución Política del Estado y posteriormente se tendrá que reglamentar para determinar lo que viene aquí, y si te das cuenta en el artículo 91 que vienen aquí reformando, si habla directamente de a quien le corresponde de que sea gratuita la educación y que es del Estado, pero hay otro artículo también, donde viene que todas las personas que tengamos hijos menores tenemos la obligación, probablemente dentro de la reglamentación venga las actividades que tendrán propias los municipios, para estar de manera conjunta con el Estado, de determinar que se está cumpliendo con la determinación que se está aprobando, que será adecuado con la

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

The state of the s

AP

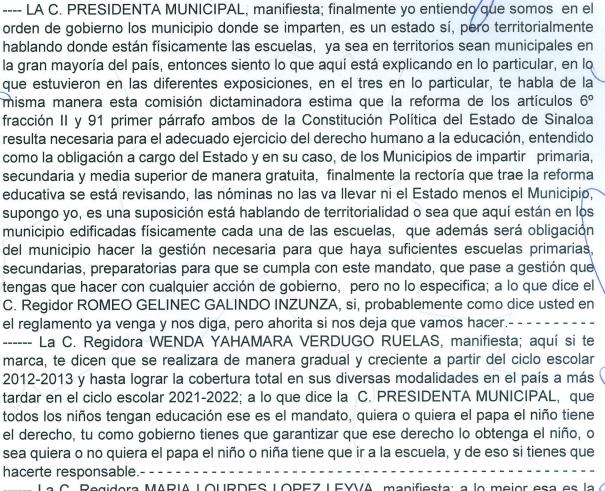


GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

constitución.-----



----- La C. Regidora WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta; pero ahorita ya está un poco más reglamentado esta parte, porque anteriormente si recuerdan, preescolar era obligatorio tercer año nada más, segundo año todavía quedaba en que si se podía o no se podía que el niño lo cursara, pero a manera de que ya se hizo obligatorio el nivel de preescolar, si el niño no está cursando desde segundo año cuando son las inscripciones y pides tú tiempo hasta diciembre, te lo marcan los tiempos que tú puedes tener inscrito a tu hijo y si no lo inscribiste en ese tiempo, no lo puede pasar aunque tenga la edad, no lo puedes pasar a tercer año de preescolar si no hizo el segundo año, entonces tiene que repetir lo que viene siendo segundo año, que tiene que su edad sea de seis años, pues lo tiene que hacer porque está ya la obligación de que curse el nivel de preescolar el alumno, ahora así es, la misma escuela te está solicitando que se respete lo que viene

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

n dual n



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

siendo la educación a los alumnos.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; si, pero me queda claro en el sentido, la escuela tendrá toda esa obligación, pero no sabes tú cuantos padres no llevan a sus hijos a la escuela, como escuela no tienes un censo, entonces ahí es donde se supone entendemos o así queremos entender que es parte de las obligaciones que va a tener el municipio, de vigilar y cuidar que ese derecho que tiene todo niño y niña se cumpla, pero tendrá que dar los elementos y también que sacar la reglamentación.-------

-----ACUERDO:-----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba el Decreto Número 440 por el que se adiciona una Fracción IX al artículo 4º Bis B, y reforma la fracción II del artículo 6º, así como el párrafo primero del artículo 91, todos de la Constitución Política del Estado, el cual fue aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día que es INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.-------

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número OCHO que es INFORMACION DE COMISIONES y en virtud de no haber información de comisiones, se pasa al desahogo del Punto Número NUEVE que es ASUNTOS GENERALES.-----

--- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; una pregunta para el compañero Florencio Villa, es una pregunta que la considero yo importante, ahora con la inauguración del edificio para el juego de hulama, hay algún instructor, algún maestro, algún jugador de los que tienen tiempo, que este siguiendo o que este enseñando a los ióvenes o niños al juego de hulama, me viene a la mente esto, no quiero ver como miré un edificio que fue una terminal de camiones que se construyó aquí no bien pensada, que al fin de la jornada no fue para eso, que terminara esa magnífica obra, excelente obra, en algún corral o equis cosa abandonada, y lo digo por esto, no quiero que pase lo que está pasando con el carnaval, porque los que iniciaron con el carnaval nunca enseñaron a sus hijos a hacer un carnaval, entonces esa es una de las preguntas que yo tengo Florencio para ver si me puedes contestar, que haya alguien porque se van acabar los viejos que que vayan sabiendo lo que es cultura, el carnaval como lo digo desafortunadamente no enseñaron los que iniciaron y lo reconocen, porque ya platiqué con ellos, entonces ese es un punto, y referente igualmente a lo del carnaval, lo voy a poner aquí en la mesa, tenemos que pedirle a quien corresponda y ya me dijeron que es al Gobernador, pedir que lunes y martes no haya clase para los niños, la urbana nomas es la única escuela que no tiene clases porque está en el centro, está bien, pero nosotros

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

XD.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

tenemos que enseñarles a los niños que es el carnaval, el carnaval es familia, es cultura, es creatividad, sería muy feo que quedara un pueblo viudo, sin sus tradiciones, sin su fiesta, ya platiqué con el coordinador de servicios regionales, ellos están dispuestos a recuperar las horas que en su momento, si se toma la decisión que en este momento yo estoy haciendo la petición, de que no haya clases lunes y martes para los niños, porque les tenemos que enseñar que es el carnaval, participan muchos niños desde kínder, primarias, secundarias y esos niños, pues no hay quien quiera hacer el carnaval, no hay quien le entre, porque no traen la cultura, ese es uno de los puntos, otro de los puntos es, yo quisiera pedirle a mis compañeros a ver si nos pudieran echar la mano con buscar algún patrocinador para algún carro alegórico, en alguna casa comercial, acuérdense y se los voy a decir que nosotros los anunciamos en la radio, en la televisión, en el periódico y eso nos ayudaría mucho a nosotros para sacar esta fiesta, que es nuestra fiesta de los alvaradenses, yo se los voy a dejar en la mesa y si me gustaría escuchar algunas opiniones, que los carros alegóricos no lleven nada que sea política, ningún personaje que vaya o que este dentro de la efervescencia ahorita que traemos, eso sí que quede claro, que sea una casa comercial y nosotros nos encargamos de anunciarlos, los carros cuestan más de lo que les voy a decir, pero Veinticinco Mil Pesos, y yo hago el compromiso de que se anuncian, porque se anuncian y en el templete también los anunciamos, entonces eso sería todo y les agradezco mucho su atención, Lencho con el respeto que te mereces, si me gustaría que no se perdiera esto, que se acabaran los viejos y que no sepan que es hulama los jóvenes.- -

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; muy bien señor Regidor, yo le voy a contestar lo que le está preguntando a Florencio Villa, dado que es un inmueble del municipio, no es un inmueble de un particular o de una asociación en particular, eso que le quede claro, es un inmueble del municipio, que será cuidado y responsabilidad del municipio, como lo es todo lo demás que tenemos, empezando por ahí, no es un proyecto hecho a la ligera, para que se tome el comparativo con lo que una vez sucedió con lo que es lo que usted especificó de un mal proyecto, que fue el de la terminal de autobuses, que tampoco fue un mal proyecto, simple y sencillamente que en el tiempo y forma los concesionarios no quisieron ceder para hacer el cambio, para lo que hoy fuera un importante punto de desarrollo del municipio, así como muchos años tampoco quisieron los locatarios entrar a la reubicación y hoy les llegó el tiempo y hoy ya están disponibles, son tiempos, pero no son malos proyectos, en primera, segunda, decirles que efectivamente hay un proyecto de parte del gobierno municipal para poner un instructor en ese parque de hulama, que este ayudando y fomentando ese deporte para todos los niños y jóvenes y adultos que quieran iniciarse en ese bonito deporte, como tenemos instructores de zumba, de béisbol, futbol, de la misma forma, porque es un patrimonio del municipio y de todos los alvaradenses, en cuanto a lo del carnaval, el año pasado usted recordara que hicimos la solicitud a la Secretaría de Educación Pública y no fue autorizado, creo que este año se/ deberá de hacer por la misma razón, pero tenemos un antecedente ya muy específicol pero la lucha se le tendrá que hacer y la solicitud tendrá que hacérsele a quien dirige Secretaría de Educación Pública hasta el día de hoy que es el Licenciado Francisco Frías Castro, en cuanto a lo que tiene que ver con el patrocinio de los carros alegóricos, creo que es un muy buen punto, que algunos de los regidores o regidoras tenga algún conocido

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

que le interese como empresa y muy bien abordado, como empresa si, revolver el asunto

All the second s



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

---- EI C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; con respecto a la pregunta que haces, nosotros tenemos desde que fue presidente el Doctor Jaime Irízar para acá tenemos ese terreno, a nosotros nos lo dio en donación siendo presidente municipal el Doctor Jaime Irizar y desde ese momento que nos lo dio nosotros nos dimos a la tarea de cercar ese terreno y de adecuarlo para un taste, que lo tuviéramos por toda la vida, por tiempo indefinido, decirte que de ahí para acá nosotros somos puras familias, como los Castro, los Montoya, los Téllez, los Villa que somos nosotros, cuatro o cinco familias que estamos haciendo jugadores de la misma familia, nosotros somos los mismos instructores de ellos, hay niños de 6, 7 años que ya están jugando, hay muchachos de 15, 16 años que ya compitieron con los mejores exponentes de todo el Estado y que nosotros mismos somos instructores, a como dice nuestra Presidenta porque no hay un instructor oficial de parte del Estado, del Municipio o del Instituto del Deporte, decirte que ahí no creo yo si lo teníamos nosotros acondicionado de una manera más rustica, el taste es lo esencial de lo que está en todo ese trabajo que se hizo ahí y que se lo agradecemos a nuestra Presidenta, no creo que se llegue a convertir como dijiste tú en un corral algún día de ninguna manera, nosotros lo vamos a cuidar como si fuera de nosotros, como si fuera de todos los jugadores de hulama, que obviamente vamos a apoyar al municipio todos nosotros para que esté en condiciones de jugar y que todo el tiempo esté dispuesto no nada más para el juego de hulama como dijimos en una ocasión, para cualquier acto que haga la casa de la cultura u otra dependencia del gobierno municipal, yo creo que eso va a estar a la orden para todos, porque no es de nosotros es del municipio y decirte que nosotros estamos capacitando,

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Manual A

The state of the s



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

estămos llevando a los niños para que practiquen ese deporte, obviamente que no se va a terminar, yo desde que tengo uso de razón he escuchado que el juego de hulama se va a terminar y no, están surgiendo nuevos valores no muchos porque no cualquiera le entra, como lo digo y lo repito, no cualquiera le entra a la hulama es un juego rudo y peligroso, no es lo misma que agarrar una pelota de voleibol, de béisbol, de futbol que cualquiera le podemos entrar, la hulama no, le pegas un día y otro día te da calentura, no estas impuesto y ya jamás vuelves a ir, entonces tenemos que hacer jugadores, si no hay otros que les interese tienen que ser familia de nosotros para poder obligarlos, casi obligarlos a que iúéguen para que siga sobreviviendo este milenario deporte, ahorita que hacías la observación está bien, únicamente que en cierta cosa no coincido contigo, porque es un deporte que obviamente que el que llega a una edad donde ya no puede jugar pues ya no juega, pero va dejando descendientes en ese juego y sigue funcionando, seguimos haciendo los torneos estatales y en igual de 3 jugadores ahora hay 6, 7 jugadores, hay bandas de 3,4 jugadores y esto quiere decir que está creciendo, y lo vamos a seguirnosotros promocionando, fomentando y practicando para que esto siga creciendo y más con este taste, con esa infraestructura que esta de primer mundo, yo creo que lo tenemos que aprovechar y seguir dándole para adelante a este deporte.

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; es importante y que bueno que se esté debatiendo, yo siempre lo he dicho y aquí volvemos a caer en el asunto y nos dan la razón, esta interesante todo lo que dicen, porque yo les he dicho que también fui parte de carnaval años atrás y se lo complicado que se ha venido dando para conseguir el dinero, nada más antes de entrar a la propuesta de Ciriaco, si decirles que en los dos años que llevamos de esta administración, yo he sido muy insistente informen en tiempo oportuno como nos fue en el carnaval, muy sencillo porque el Ayuntamiento nosotros los Regidores aprobamos presupuesto y le damos dinero al carnaval y los dos años del carnaval no se nos ha informado como debe de ser y yo he estado muy insistente y no es porque yo quiera, al momento mismo de que hay dinero del Ayuntamiento en el carnaval debería de informarse y no lo han hecho, al día de hoy todavía hay deudas y no sabemos y lo he solicitado, para que vean que si es necesario estar en la misma sintonía, cumplir con la información y cumplir la obligación de ayudar al carnaval, pero a veces como le entramos a ayudar, si la parte de obligatoriedad de ustedes como patronato no la cumplen, porque usted sabe que no ha sido cumplido y lo he insistido, pero bien, yo creo que no debemos nomas de enfrascarnos en las debilidades o en los errores, yo propongo sumándome a lo que dice Ciriaco, no sin antes decirle que hoy si espero y de verdad que este año se nos informe, el que viene porque es obligación, yo propongo una vez más, para que vean que la gente afuera critica mucho el trabajo del Regidor, del Sindico, Presidenta y Secretario, los que estamos en esta mesa, y nunca nos dan por buena ninguna cosa que hacemos, creen que nos estamos yendo ricos de esta situación y no saben todos los días lo que nosotros damos a la gente, que apoyamos de nuestro dinero no crean que del Ayuntamiento, del dinero que nosotros ganamos, propongo nuevamente que de nosotros y ya veremos cómo en conjunto a quien se lo damos o que hacemos, pero de mil seiscientos pesos aprovechando el aguinaldo de cada uno de nosotros, los dieciséis

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

X TO THE STATE OF THE STATE OF



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- EI C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; escuchando los comentarios tanto del compañero Florencio y del compañero Ciriaco, creo que es un tema muy importante el que se está tratando, reconociendo la opinión del compañero Romeo, que si ha habido falta de información sobre el asunto del carnaval, pero como buenos compañeros siempre hemos escuchado y él siempre nos ha apoyado, me llama mucho la atención lo que le dice el compañero Florencio al compañero Ciriaco, de que son pocas familias, son muy pocas familias, yo quise entender al compañero Ciriaco de que él en el ánimo de que es una novedad ahorita la obra de la hulama, en ese mismo marco buscar posesionarla también en el carnaval, o sea, creo yo que por ahí también pudiera ser, de hacer un carro para que se promoviera ese deporte, eso creí yo entender del compañero, pero parece que se tergiversó la idea esa, entonces podríamos entrar en el tema polémico por cierto pero lo vamos a dejar de esa manera, para que quede claro, yo creo que el compañero Ciriaco nos comentó su propuesta, creo que vamos a hacer todo lo posible por ayudarlo, vamos a buscar unas personas que conocemos, no hay un compromiso de decir que sí, porque ustedes saben cómo está la situación económica del país, mucho menos la del municipio, entonces si lo vamos a tomar en cuenta esta situación, creo que la propuesta del compañero Romeo, ya lo dijo muy claro, es cuestión de que tomemos la decisión y adelante, nosotros estamos para servir y ayudar en su momento en situaciones de esta índole, entonces en ese marco quedamos y que se someta a consideración lo que corresponda, si hay alguien que tenga otra opinión adelante, entonces esa es la idea, creo que es buen punto y adelante a ver qué sucede de esto.------

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes que el Cabildo patrocine un carro alegórico haciendo el descuento de su aguinaldo, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.--------

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; creo que la resistencia está más en he perder esos espacios de seguridad, digo siempre con la buena fe puesta en que vamos a

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

The state of the s

A POP

os on one a



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

---- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Señora Presidenta, el polideportivo de Tamazula, Residencial del Valle, Prado Bonito y el Güerito Contreras en San Pedro, lo que son donde se juega futbol, prácticamente las lámparas están a medias, el de Tamazula casi a obscuras y hay torneos, es diciembre, todos los diciembres se juntan las familias, gente que vienen de fuera, no sé si podamos meterle el acelerador en ese sentido y arreglarles las lámparas a esos lugares, y el polideportivo de San Pedro me dice Ciriaco también, de ese no tenía conocimiento, y decirle no sé, también aprovechando, diciembre creo que todos nos damos cuenta y sabemos por historia que en diciembre el tráfico se vuelve más complicado, viene mucha familia, los topes que se hicieron enfrente del hospital general, no se ven, no los pintaron, no tiene la raya antes y después, sería importante por lo que representa a la brevedad realizarlo, y decirle también que los topes de la Francisco I. Madero siguen igual, no se han tocado, la parte de los ajustes, de cambiarlos, igual hacer las rayas y pintarlas, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL. son los del parque de la Militar; respondiendo el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, sí; a lo que comenta la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo que me dicen es que ya no se pueden bajar más porque la varilla quedó ahí, tienen que retirarlos; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si tienen que retirarlos y volverlos hacer, si tiene razón ya había visto esa parte, y comentarles no sé si se le informó me corrigen no sé si usted Florencio o alguno de los que fuimos a ver y platicar sobre con el Delegado de Vialidad y Transportes, viendo precisamente alguna circunstancia, fuimos a ver lo del transporte, si ya se dieron cuenta más o menos se metieron a la ruta los camiones, que vienen no a solucionar pero por lo menos a bajarle el índice del tiempo de espera de los ciudadanos, ellos nos hicieron algunas propuestas que en tiempo y forma las veremos con usted, que tienen razón de algunas necesidades que tienen, pero informarles y decirles que a los que fueron y no fueron y los que vieron en la prensa, la situación de los semáforos y se los digo directamente sin ningún tapujo, la idea era abordar al Señor Gobernador, nada más con los oficios que ya nosotros le enviamos desde septiembre y que no nos ha pelado, el Señor Gobernador yo ya iba preparado con las lonas, pero el plan a, eran los oficios, decirles que el Señor Gobernador nos trató mal, se portó grosero y como el niño no es muy dejado, el niño es llorón, le dije Señor Gobernador, lo único que le estoy pidiendo

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

James Comment



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

es respeto, y no a mí, somos un municipio y somos Regidores de diferentes fracciones que estamos solicitando nos atienda desde septiembre, no es posible que no nos atienda, y dice, no es que no me ha llegado, a lo mejor se traspapeló, o no es muy urgente, claro que es urgente Señor Gobernador, pues que los atienda Mingo, pues dígale a Mingo que nos atienda, lo único que hizo es agarrar el oficio y se lo da prácticamente a Carlo Mario, encárgate tú, no Señor Gobernador, Carlos Mario no es del área y el Señor Carlo Mario ya sabía, desde el doce de septiembre que yo hablé con usted en línea, porque me lo encontré y le dije que iba a pasar y no ha pasado, le dije porque lo que sigue es tomar la cárretera, no es posible que no nos atienda y me ignoró, por eso saqué las lonas, se enojó el señor pero no me importa, porque lo importante es que los semáforos se coloquen al final de cuentas eso es lo interesante y lo importante, y créanme si no hace, si no atiende, aunque me metan a la cárcel tomaré la carretera de prado bonito, porque no es posible que ante las necesidades el Señor Gobernador haga oídos sordos, y esto sabemos porque tiene un expediente y es muy importante que lo sepan los ciudadanos y los medios de comunicación lo difundan, hay un expediente donde la señora Presidenta solicitó, donde el diputado Fredy solicitó, donde nosotros solicitamos, donde ciudadanos solicitaron, y no atiende simplemente el señor, por eso se hizo lo que se hizo y los que estuvieron ahí\(\) lástima que algunos medios no apoyaron difundiendo realmente el porqué de las cosas, las mantas no eran ofensivas, es solamente un grito desesperado, un ya a los semáforos, en ese sentido se dieron las cosas para que estén informados y lo digo así, creo que cuando me aviento una madre o hago una cosa se difunde por los medios, en las redes sociales hacen un escándalo y cuando hacemos una solicitud bien por los ciudadanos algunos medios ni la tocaron y los que la tocaron allá al fondo nada más la nota como perdida, así como existe la obligación de nosotros de hacer las cosas, creo que a veces también en los medios de comunicación existe la obligación de difundir las cosas buenas, porque no es quien lo hizo, es para quien va destinado, entonces en ese sentido, igual le reitero a los medios, hay que ser recíprocos y hay que apoyar las buenas cosas, así lo dejo, Señora Presidenta, lo último no sé si vio porque también es imputable al Gobierno del Estado las lámparas que le había comentado de la Piedra a la bajada de la 10 de Mayo.------ La C. Regidora CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, manifiesta; no estuve presente en el pero al escucharlo, evento que comenta mi compañero Romeo, puedo expresar libremente, estamos en un cabildo que al cual se nos da la voz de una manera libre, entonces como opinión personal, tenemos un subsecretario de obras públicas que se ha paseado por todo el municipio haciendo campaña y eso lo digo públicamente, que lo ha hecho bien, que ha apoyado al deporte, yo no digo que no, que bueno, ojala que hubiera más personas que tuviéramos la oportunidad que él tiene y la economía que él tiene actualmente para llevar a cabo todas esas cosas buenas y productivas que hace para nuestro municipio, más sin embargo, yo invito a Carlo Mario Ortiz así como el Gobernador le dio el papelito, es originario de aquí y ama tanto a su tierra, bueno, necesidades más concretas, necesidades más reales, necesidades que un Regidor no pueda solventar, pues para el deporte todos le hemos entrado y para muchas cosas hemos apoyado, como municipio de la mano con nuestra Presidenta Municipal, decirles que invito a Carlo Mario, entonces si quiere que aporte y que ayude para que se pongan los semáforos, porque se

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

han perdido ya vidas a causa de la falta de esos semáforos, entonces Carlo Mario, el Gobernador, yo estoy entre las cámaras, te dio el papelito, ojala nos puedas ayudar

Common

XIII)



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



---- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; sobre los mismo Romeo, efectivamente el miércoles de la semana pasada estuvimos la comisión de obras públicas y yo fui de invitado con ellos como coordinador de nuestra fracción y me tocó invitar al dirigente de los transportistas el Licenciado Rodrigo y estuvimos ahí con el delegado de vialidad y transportes Raymundo Sánchez, en donde tomamos algunos acuerdos muy importantes, como ese que acabas de decir y yo decirles que la gente se quejaba que se les descomponían mucho los camiones, porque faltaba el raspado de las calles que se les quebraba la muelle, por eso casualmente no cumplía mucho con los horarios, ese mismo Romeo, ese mismo día a mí me mandaron las calles que son y decirles aquí que yo hablé con el director de obras públicas y ya están arreglando las calles, las calles por donde transitan los camiones ya las están arreglando, y yo les pregunté a ellos, transportistas, y dicen que si las están arreglando, principalmente las de la Solidaridad y de la Gloria y bueno están contentos porque le estamos dando seguimiento también nosotros, ellos nos brindaron la atención debida y bueno a nosotros nos pidieron algunas cosas y estamos haciendo lo nuestro, una reunión muy fructífera, porque también estuvo muy de acuerdo con nosotros el delegado, inclusive también dijo que nos iba a ayudar a conseguir lo de los topes que se van a poner en prado bonito y ojala que se haga porque si es necesario, sobre ese tema nomas para comentar.------------

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; sobre el tema de las luminarias, nosotros hemos hecho como ustedes han constado mucha obra pública, mucha más del 60 o 70% de los pavimentos que hemos traído o un poco más todavía, ha sido pura gestión federal, no hemos tenido ningún problema con los constructores para que cumplan en tiempo y forma, para que nos entreguen las calles, a excepción de la Inglaterra que no fue asunto del constructor, sino de un procedimiento nuevo de revisión que se agregó y reparó que todo el proceso ya ahorita todas las demás obras no tienen problema, porque ya aprendimos todos como está el proceso, luminarias todas tienen lámparas leed, no hemos tenido mayor problema, pero lamentablemente y de la misma forma yo le he hecho saber al Señor Gobernador, que con la obra pública del Estado, que ejecuta el Estado, hemos tenido infinidad de problemas, y esto bueno yo también invitaría al subsecretario de obras públicas como lo hace la Regidora Claudia, que en vez de dedicarse a una promoción personal, nos atendieran todas estas cosas que nosotros nos hemos cansado de estar gestionando en Obras Públicas del Estado sin obtener las respuestas, una de ellas es la mala calidad de lámparas que instalaron en esa avenida que lleva el nombre de nuestro ex presidente Alfredo Díaz Angulo y que además de que están y le dicen al Gobernador que están concluidas y el Gobernador en un momento dado, obras entregadas y banderazos sin estar concluidas las calles, esa calle tardó mucho para que le instalaran las luminarias y una vez que llegaron resulta que no sirven, entonces creo que habla de una mala supervisión del Estado y entiéndase que hay responsable muy específico, en ese sentido está el centro de alto rendimiento en la misma condición, con un problema muy alto, no nos han entregado la obra, tiene meses que debió de haber sido terminada y hasta el díà de hoy ni la empresa se está haciendo responsable y el municipio menos porque no la hemos recibido, entonces hay serios problemas, tuvimos deficiencias también en /la aplicación que muy arbitrariamente decidieron de lo que quedó restante de la calle Trigueros y Sonora, que se aplicó sin considerar al municipio, sino por decisión autónoma

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinalea.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

en una calle donde no le pusieron las banquetas, donde no le pusieron luminarias, donde en vez de dejar una obra terminada quisieron abarcar más metros de pavimentación y todo esto han sido obras del Estado y yo lo lamento mucho porque nuestro Gobernador no es el culpable aclarando, él tiene gente responsable, en las áreas de obras públicas para la supervisión y la ejecución de las obras, y es ahí donde el gran esfuerzo que hace nuestro Gobernador por traer obras a los diferentes municipios se ve mermado por la ineficiencia de quienes deberían de tener la responsabilidad, de veras que nosotros hemos sido pacientes, muy pacientes, pero la paciencia tiene un límite y nosotros no podemos seguir acobijando que esto siga pasando, porque entonces nos van a entregar hasta que salgamos si acaso la empresa quiere el centro de alto rendimiento, porque todavía ni lo terminan, entonces estamos ante una situación que la verdad creo que deja mucho que decir de quienes deberían primero por amistad responderle al Señor Gobernador.- - - - - ------ El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; lo que usted está diciendo Señora Presidenta, creo que si lo hacemos en tiempo y forma nomas que a veces cuidamos la parte y la entiendo, pero lo acaba de decir, no nomas la paciencia se termina, las obras salen a la luz y nos damos cuenta de todas las deficiencias, creo que en este año que nos falta y las obras pendientes sería bueno tener de primera mano la información y hacer lo que tengamos que hacer, yo no soy quien ni para cubrir ya se dio cuenta ni al Gobernador, ni aquí, ni a Carlo Mario, ni a nadie, porque a mí me pagan y me pagan bien para hacer mi chamba y yo si estoy cansado y yo lo digo también, porque varias cosas de lo que planteo aquí, lo que concierne al Estado se la he planteado al subsecretario y créanme que hay oídos sordos, el tema de los semáforos, créanme que unos días o entrando el año vamos a ver pavoneándose ahí en la instalación de semáforos y ojala porque al fin de cuentas se ocupa, pero como obra y gestión de él o de ellos, y no han hecho nada para que se lleve a cabo, porque yo he sido muy insistente con él, hey no friegues, quieres a tu municipio, déjenme decirles las obras dejan, ahí lo dejo nada más a criterio, las obras dejan, los semáforos no, se instalan y punto, entonces para que se den una idea del porqué de las cosas, ahí lo dejo a reflexión nada mas.----------------- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; están hablando de obras y de contratistas, y yo me he fijado en un detalle desde inicio de la administración, de que todo el contratista que hace una obra la de drenaje y todo eso, cuando termina la obra te deja el tramo donde trabajaron ellos completamente mal, nunca te lo dejan en condiciones para el tráfico de vehículos, hay ahorita dos o tres partes todavía, partes le digo, porque es un tramo de ochenta, cien metros, que yo los invito a que vayan y pasen por ahí, que hace rato que terminaron esa obra y yo digo que es obligación del constructor, del que gana la licitación de esa obra, de dejar en condiciones para que trafique cualquier tipo de vehículo en esa obra que ellos supuestamente entregan terminada, hay un tramo que está ahí entre Cuauhtémoc y Xóchitl por la Independencia y hace meses que se terminó ese drenaje que hicieron ahí y esta yo creo que si andan a caballo se quiebran la verdad, perd eso principalmente debería de, dentro del contrato que hacen en un transitorio que cuando menos dejen en condiciones para sigan transitando por ahí principalmente los camiones que son los que pasan por ahí, los vehículos, y a como esta eso así lo han dejado por todos lados y lueguito le echan la culpa al Ayuntamiento, pero al Ayuntamiento le entregan la obra

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

y nosotros pensamos que lo entregan en buenas condiciones, pero no, te lo dejan en deplorable condiciones para que transiten y todo donde trabajaron, no sé si sea la misma

Community of the Commun

AD



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

constructora dejaron así todos los tramos donde ellos hicieron las excavaciones, ahí no sé si se pueda hacer algo al momento de la licitación, de poner algunos transitorios en el contrato y que ellos dejen en condiciones, que dejen a como recibieron esa calle, que te la dejen transitable, entonces te la dejan en malas condiciones y creo que sería bueno tomar cartas en el asunto ahí con el Director de Obras Públicas, que viera esta situación con los contratistas que ganan ese tipo de licitaciones.

asuntos generales; a lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes si autorizan que el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, haga uso de la voz en asuntos generales; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.----

----- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; agradecerle Presidenta, ya sacaron la cimentación que esta por Fernando Amilpa entre Matamoros y Guerrero, ahí está la cimentación a la orilla de la barda, ahorita nos pidieron cooperación a los que tenemos nietos, hijos o los que fueron en su momento a la Escuela Ford, pero están los hoyos ahí y a mí me dicen, me invitaron el lunes a desayunar ahí en la escuela Ford, pero en la calle quedaron los cuadros, usted los ha de ver Licenciado, necesitan revestir la calle, porque llegan muchos padres de familia a dejar los niños en la mañana, es el pedazo de Fernando Amilpa entre Matamoros y Guerrero, si usted pasa por ahí va ver la gran cimentación que esta por la orilla de la barda, pero ahorita hicimos una cooperación y se anda enjarrando la barda por fuera y por dentro de la escuela Ford, es cuestión de revestir nomas y queda por terminado el pedazo; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no es una obra del municipio y voy a mandar supervisar que es lo que está pasando; a lo que dice el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, usted lo vio personalmente, cuando andaban terminando la Fernando Amilpa, que quedo muy bien por cierto, para la laguna salían las varillas y había varias gentes que tronaba ya llantas, usted lo vio, en el pedacito que fue a ver y le dijo a Cesar ahí, y si la sacaron, las acaban de sacar, es parte de la calle.------ El C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, manifiesta; el tema ya empezamos con los caminos y carreteras, a petición de los productores de lo cual soy parte también yo, tenemos tramos de carretera en pésimas condiciones, que viene siendo de la Escalera a Cruz Blanca, tenemos algunos lugares que un solo carril podemos andar y esto ha estado ocasionando muchos problemas, accidentes, pues ahí Presidenta, no sé qué se pudiera hacer, porque hay baches y hay tramos que no se puede circular, y ahora que se venga la producción pues yo pienso que ahí como le vamos hacer, porque está en pésimas condiciones, es de la Escalera a Cruz Blanca, y de la México 15 a la Escalera, hay un

----- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; escuchando a mis compañeros y ahorita al Síndico Procurador sobre las fallas que se están teniendo en obras, queda muy claro de que las obras son del Gobierno del Estado, pero la población no le echa la culpa al Gobierno del Estado, le echan la culpa a la administración que esta, porque nosotros somos los promotores de esas obras, entonces aquí debemos de tener mucho cuidado en eso, la responsabilidad es del Gobierno del Estado, pero él se lava las manos, él se va deja las obras inconclusas y la responsabilidad nos la deja a nosotros, entonces por eso si deberíamos en este caso Señora Presidenta, de que el supervisor de obras de aquí del municipio que se aplique y que en su momento que nos lo haga saber a nosotros,

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Consumer of the second

AR



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo mínimamente a la comisión de obras, porque si estamos viendo muchas obras en mal estado y lo hemos manifestado en alguna ocasión, nada más que pasa desapercibido nuestro comentario a veces, lo hemos dicho varias veces, pero si, aquí el responsable tiene que ser el supervisor de obra del municipio, tenemos que darle esa encomienda de que sea responsable y que en su momento lo diga, porque tengo entendido de que hay una situación seria en este asunto, de que llega el supervisor de obra y no digo que no está haciendo su trabajo, el problema es de que llega y si les llega a decir que están en un error, que tienen que corregir eso, lo mandan por un tubo, ojo, he sabido, entonces si deberíamos de estar muy pendiente de este tipo de obra que está haciendo el Gobierno del Estado, yo

no digo que el muchacho no está haciendo su trabajo, pero nos están demostrando que no lo hace, por las condiciones en que está recibiendo ese asunto, por eso si sería muy importante que estuviéramos muy en contacto con ese tipo de obras que está haciendo el Gobierno del Estado.-------

LA C. PRESIENTA MUNICPAL, manifiesta, en cuanto a la obra de la Calle Alfredo Díaz, se está viendo con el constructor que se aplique la garantía de las lámparas, pero cuanto nos pueda llevar, ahí si se retiraron todas las luminarias, entonces prácticamente esta oscuro, eso es lo que estamos ahorita viendo y revisando, mi intervención es para reiterarles la invitación, este viernes once a las seis de la tarde aquí en la explanada de presidencia en la presentación del segundo informe de gobierno de todos nosotros, y el 21 van a estar de nueva cuenta los Caminantes aquí en el municipio, a partir de las ocho de la tarde inician su presentación, están todos y todas igualmente invitados, a disfrutar con toda su familia y amigos de ese bonito repertorio que ellos traen, tienen disco nuevo espero que nos lo den a conocer aquí, el 21 es lunes, pero como es diciembre todo se vale, el 21 de diciembre a las ocho de la noche aquí en la explanada de presidencia.

------ A continuación se pasa al desahogo del Punto Número DIEZ del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESION y en el uso de la voz la C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, manifiesta, Habiendo concluido y agotado todos los puntos de esta sesión ordinaria número 47, siendo las 11:10 horas la damos por clausurada, que sea para bien y beneficio de todos los alvaradenses levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.--

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ FREDI CAMACHO PEREZ SINDICO PROCURADOR

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

REGIDORES:



C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

C.ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ

C. JESUS ARMANDO L'OPEZ IBARRA

C. MARIA LOURDES LOREZ LEYVA

C. DANIEL MEJIA MONTOYA

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. NORMA MELDA PEÑA LOPEZ

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO

THE STATE OF THE S